

Nº Salida	14/2021
Fecha	17/3/2021

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y SEGURIDAD SANITARIA COVID-19 QUE SE APLICARÁ EN EL V OPEN NACIONAL DE DANZA URBANA-HIP HOP MANISES

Sábado 17 de Abril de 2021

Pabellón Deportivo Municipal "Alberto Arnal Andrés" (Manises)

Protocolo desarrollado cumpliendo los protocolos de la FEbD/FBECV y la normativa sanitaria vigente en la Comunitat Valenciana a fecha de 9 de abril de 2021:

- ACUERDO de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente a la Covid-19. [2020/4770].
- RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2020, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de adopción de medidas adicionales complementarias de prevención y protección en materia de actividad deportiva, en aplicación del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, frente a la Covid-19. [2020/5003].
- DECRETO 8/2021, de 11 de marzo, del President de la Generalitat, por el que se determinan las medidas de limitación de la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados y de limitación de la movilidad, para el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 12 de abril de 2021.
- RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que modifica la Resolución de 5 de diciembre de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerda nuevas medidas adicionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.
- RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se mantiene la eficacia de diversas resoluciones de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, en materia de salud pública, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, y se modifica la redacción de determinadas medidas.
- Protocolo de medidas de intervención y seguridad Sanitaria Covid 19 para clubes y competiciones oficiales de Baile Deportivo.
- Instrucciones para la organización de competiciones WDSF, Campeonatos de España y competiciones de Ranking.
- CSD. Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021).

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPETICIÓN

INSTALACIÓN: PABELLÓN ALBERTO ARNAL ANDRÉS

C/ REVERENDO SALVADOR CASTELLÓ GIL, 11 MANISES (VALENCIA).

ENTIDAD ORGANIZADORA: Club de Hip Hop Tendencia de Manises.

Competición puntuable para el ranking nacional y autonómico.

Todos los deportistas que participan deberán tener licencia federada nacional.

FECHA: SÁBADO 17 ABRIL 2021.

AFORO MÁXIMO DEPORTISTAS Y PÚBLICO: 150 personas.
AFORO MÁXIMO ESCENARIO (14X12 m): 20 deportistas

A.- SESIÓN MAÑANA

COMIENZO OPEN 11.30 H.

CATEGORÍAS: BABY, INFANTIL, MINI PAREJAS Y MINI
INDIVIDUAL

Máximo deportistas y público: 150.

B.- SESIÓN TARDE

COMIENZO OPEN 14.30H

CATEGORÍAS: YOUTH, ABSOLUTA, JUNIOR, PAREJAS,
INDIVIDUAL Y PREMIUM.

Máximo deportistas y público: 150.

Organización de la competición de forma escalonada en 3 bloques en función de la participación.

SÓLO SE PERMITIRÁ ACCEDER 30 MINUTOS ANTES Y PERMANECER EN EL PABELLÓN ÚNICAMENTE A LOS PARTICIPANTES CORRESPONDIENTES AL BLOQUE DE COMPETICIÓN, QUE DEBERÁN DESALOJAR UNA VEZ ENTREGADOS LOS PREMIOS.

FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 www.fbdcv.com E-mail: fbdcv@fbdcv.com

2.- CATEGORÍAS Y GRUPOS DE COMPETICIÓN

En función de las dimensiones del escenario (14x12= 168 m²) se ha establecido el aforo máximo de 20 deportistas (8 metros cuadrados por deportista).

A.- GRUPOS CON UN MÍNIMO DE 4 INTEGRANTES Y UN MÁXIMO DE 20

BABY: participantes nacidos entre los años 2012 y 2017 ambos inclusive.
INFANTIL: participantes nacidos entre los años 2009 y 2011 ambos inclusive.
JUNIOR: participantes nacidos entre los años 2006 y 2008 ambos inclusive.
YOUTH: participantes nacidos entre los años 2003 y 2005 ambos inclusive.
ABSOLUTA: participantes nacidos entre los años 2002 y años anteriores.
PREMIUM: participantes nacidos en el año 1991 y años anteriores.

INDIVIDUALES

MINI INDIVIDUAL A: participantes nacidos entre los años 2011 y 2017 ambos inclusive.
MINI INDIVIDUAL B: participantes nacidos entre los años 2006 y 2010 ambos inclusive.
INDIVIDUAL: participantes nacidos entre el año 2005 y años anteriores.

GRUPO FORMADO POR DOS PERSONAS

MINI PAREJAS A: participantes nacidos entre los años 2011 y 2017 ambos inclusive.
MINI PAREJAS B: participantes nacidos entre los años 2006 y 2010 ambos inclusive.
PAREJAS: participantes nacidos en 2004 y años anteriores.

3.-INSCRIPCIONES COMPETICIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN

- ✓ Sólo estará permitido la inscripción online de los participantes.
- ✓ Se habilitarán 2 mesas en el exterior de la instalación (recogida acreditaciones).
- ✓ Todo el personal que acceda a la instalación deberá cumplimentar el Anexo 1: "Declaración responsable Protocolo de medidas anti covid-19 de la competición". Se podrá tramitar a través de código QR en la entrada de la instalación o en formato papel.
- ✓ Habrá una mesa en la entrada a la instalación donde se comprobará la confirmación del anexo 1.
- ✓ Los/as entrenadores/as acreditados podrán acceder debiendo permanecer en la zona de pista reservada para ellos.
- ✓ Solo se permitirá el acceso a la instalación 30 minutos antes de la hora programada de inicio de cada uno de los bloques de competición.
- ✓ El pabellón se deberá desalojar al final de la jornada de la mañana para proceder a su limpieza y desinfección antes del inicio de la jornada de tarde.

ES OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA PARA TODO EL PERSONAL QUE ACCEDA Y PERMANEZCA EN LA INSTALACIÓN. Los deportistas deberán competir con mascarilla.

- ✓ Las colas se organizarán manteniendo la distancia social y se dispondrá hidrogel, esterilla desinfectante y mascarillas en los mostradores del check-in para el uso de los deportistas y del personal de organización. Se dispondrá de una zona para la desinfección del material y equipamiento personal del deportista.
- ✓ Se dispondrá así mismo de termómetros digitales al efecto de tomar la temperatura externa a todas las personas que hayan de acceder al recinto.
- ✓ Los participantes y acompañantes podrán acceder a las instalaciones deportivas 30 minutos antes del inicio señalado en el horario para su competición, al efecto de que no haya concentraciones en las entradas ni en los vestuarios.
- ✓ Se publicará en la web el horario de los bloques de competición.

ACCESOS A LA INSTALACIÓN 30 MINUTOS ANTES DE LA COMPETICIÓN:

Check-in en la competición.

Confirmación declaración responsable.

Desinfección de manos, calzado y de material de competición.

Control de síntomas (temperatura y cuestionario).

4.- USO DE LOS VESTUARIOS Y ASEOS (PLANTA BAJA)

- ✓ Los deportistas accederán a la instalación a través de los corredores derecho o izquierdo en función de vestuario que le sea asignado:
- ✓ La organización asignará vestuarios para cambiarse a cada grupo.
- ✓ Dentro del vestuario deberán usar la mascarilla y guardar la distancia de seguridad en todo momento.
- ✓ Se recomienda para evitar concentraciones en los vestuarios que los deportistas vengan cambiados, peinados y maquillados.
- ✓ Los vestuarios serán desinfectados después de cada bloque de competición.
- ✓ Los deportistas abandonarán la zona de vestuarios lo antes posible después de la entrega de premios.
- ✓ Los/as deportistas usarán los aseos de los vestuarios asignados, mientras que el público utilizará los habilitados en la planta baja.

USO VESTUARIOS:

Asignación personal de vestuarios.

No se permite el uso de la ducha.

Se recomienda que los deportistas vengan cambiados, peinados y maquillados.

Respetar espacios vitales y uso obligatorio de la mascarilla.

Abandonar zona de vestuarios lo antes posible una vez finalizada la competición.

5.- ACCESO ACOMPAÑANTES Y PÚBLICO

- ✓ Los acompañantes y público autorizados accederán a la instalación por un recorrido diferente al de los deportistas. Se ubicarán en la grada asignada que no podrán abandonar mientras no finalice el bloque de competición.
- ✓ Se deberá mantener la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de la mascarilla.
- ✓ El desalojo de la grada se realizará de forma ordenada por filas siguiendo las instrucciones del personal de la organización.

ACOMPAÑANTES Y PÚBLICO:

Se ubicarán en la grada asignada, respetando las distancias de seguridad.

Evitar la presencia de colectivos de riesgo (mayores de 60 años, embarazadas, enfermedades cardiovasculares, etc.).

El público no tiene acceso a la zona de competición.

6.- LA ZONA DE COMPETICIÓN Y EL ESCENARIO

- ✓ Solo estará permitido la presencia en la zona de competición a los/as entrenadores/As acreditados, el personal de la organización y los deportistas que vayan a participar en el bloque de competición.
- ✓ Los deportistas deberán llevar la mascarilla en todo momento, incluido en la actuación.
- ✓ Durante la actuación es recomendable mantener las distancias de seguridad incluso entre los deportistas del mismo grupo.
- ✓ Se respetará la zona de seguridad entre los deportistas en la zona de entrada y salida al escenario.
- ✓ Para evitar aglomeraciones, los resultados no serán publicados en una pared dentro del recinto como es habitual. En su lugar, los resultados serán presentados por el Speaker.
- ✓ Las zonas de escrutinio, organización, jueces, autoridades y premiación estarán ubicadas en la zona de competición, respetando la distancia de seguridad.
- ✓ Se podrá habilitar una zona con sillas separadas para ubicar a los entrenadores acreditados a

ESCENARIO DE COMPETICIÓN:

Solo deportistas, organización, jueces y entrenadores acreditados.

Los deportistas deberán obligatoriamente competir con la mascarilla.

En todo momento es obligatorio respetar zona de seguridad personal.

No se permiten saludos, besos, abrazos, etc.

El calentamiento solo se podrá realizar en la zona autorizada.

5.- CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

- ✓ La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar justo después de cada bloque. Los deportistas no abandonarán la zona de competición, después de actuación y mantendrán una distancia razonable entre ellos hasta el inicio de la entrega de premios.
- ✓ No se usará pódium.
- ✓ Durante la ceremonia de entrega, los deportistas estarán separadas entre ellos al menos un metro y medio.
- ✓ Apretones de manos, besos y abrazos no estarán permitidos durante la ceremonia de entrega de premios.
- ✓ El trofeo se entregará a los deportistas manteniendo la máxima distancia posible.

6. - ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO

- ✓ En caso de menores de edad, si un deportista o participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se determinará un lugar en cada instalación (lugar de aislamiento) y un responsable de seguridad e higiene con EPI se encargará de aislarlo y acompañarlo hasta que sus padres o tutores se hagan cargo de él.
- ✓ Se informará a su familia o tutores en caso de menores de edad, y se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica.
- ✓ En todos los casos se comunica al centro sanitario más próximo para que la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.
- ✓ En caso de que los deportistas, competidores, familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES FEDERATIVOS PARA APLICACIÓN DE ESTE PROTOCOLO

RESPONSABLE PROTOCOLO COVID COMPETICIÓN:

Será el máximo responsable federativo de aplicación del protocolo de medidas de seguridad sanitaria anticovid-19. Tiene autoridad para expulsar a cualquier persona que no cumpla con este protocolo.

SERVICIO SANITARIO Y MÉDICO:

La competición dispondrá de un servicio sanitario formado por una ambulancia con conductor y un médico colegiado.

DIRECTOR DE COMPETICIÓN:

Es el máximo responsable federativo de la organización y desarrollo de la competición. Debe hacer cumplir los diferentes reglamentos técnicos y deportivos. Tiene autoridad para expulsar a una deportista de la competición en caso de no cumplir el protocolo anterior.